

# DCR. 064/2014 - "INTERES MUNICIPAL: FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA INSTANCIA DISTRITAL"

*Publicado el 13 agosto, 2014*

## ...VISTO

La nota elevada a la Secretaría de este Cuerpo por la Inspectora Jefe Distrital de Salto Región 13 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Cora Delmas; y

## ..CONSIDERANDO

QUE por la misma pone en conocimiento sobre la realización en nuestra Ciudad de la instancia Distrital de la Feria de Ciencia y Tecnología y solicita – por su importancia – sea declarada la misma de "Interés Municipal";

QUE a través de la misma se podrá apreciar el desarrollo de trabajos e ideas relacionados a la formación técnica, social, natural y de Recursos Humanos;

QUE la Feria de Ciencias es una herramienta articuladora de los factores precedentemente mencionados permitiendo aprender y manifestar saberes y sociabilizar el conocimiento;

QUE este importante evento es realizado anualmente con la colaboración de docentes, alumnos, directivos y padres, aunados dentro de la comunidad educativa y por su importancia este Cuerpo Legislativo considera necesario declararlo de "Interés Municipal";

## ...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

## DECRETO

-

ARTICULO 1º - Declárase de "INTERES MUNICIPAL" la FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA instancia Distrital a realizarse en las instalaciones de la Escuela de Educación Técnica N° 1 "Profesor Antonio Montes" de nuestra Ciudad, el 13 y 14 de Agosto de 2014.-

ARTICULO 2º - Entréguese copia del presente Decreto a las Autoridades Educativas organizadores del evento.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los trece días del mes de Agosto del año dos mil catorce.-

#### ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Agosto de 2014. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

#### SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 15 de Agosto de 2014.-